

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y **ACUERDO ODG/SE-02/08/01/2021** emitido por el Órgano de Gobierno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-REV/1050/2020/II	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO	25 DE ENERO DE 2021	DIGITALÍCENSE LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, A EFECTO DE QUE SEAN REMITIDAS A LA PARTE RECURRENTE EN CALIDAD DE ARCHIVO ADJUNTO, A LA NOTIFICACIÓN QUE POR LA VÍA ELECTRÓNICA LE SEA PRACTICADA RESPECTO DEL PRESENTE PROVEÍDO Y ASÍ SE IMPONGA DE SU CONTENIDO... SE REQUIERE A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, PROCEDA EN CONSECUENCIA Y MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO SI LA INFORMACION QUE SE LE ESTÁ REMITIENDO POR ESTA VÍA, SATISFACE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
2	IVAI-REV/1050/2020/II	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO	25 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. AMPLIACIÓN PARA RESOLVER. SE AMPLÍA EL PLAZO PARA RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, HASTA POR VEINTE DÍAS HÁBILES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE QUE FENEZCA EL PLAZO ORDINARIO, PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 192, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
3	IVAI-REV/54/2021/III	AYUNTAMIENTO DE CUICHAPA	26 DE ENERO DE 2021	SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS MOTIVOS DE IMPROCEDENCIA QUE SE PUEDAN ADVERTIR DE MANERA FEHACIENTE AL MOMENTO DE DICTAR RESOLUCIÓN. SE PONE A DISPOSICION TANTO DEL RECURRENTE COMO DEL SUJETO OBLIGADO EL EXPEDIENTE Y ANEXOS RELATIVOS AL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACION... PARA QUE EN TÉRMINO DE SIETE DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga, OFREZCAN TODO TIPO DE PRUEBAS O ALEGATOS, CON EXCEPCIÓN DE LA CONFESIONAL POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO Y AQUELLAS QUE SEAN CONTRARIAS A DERECHO...
4	IVAI-REV/1053/2020/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	25 DE ENERO DE 2021	DIGITALÍCENSE LAS DOCUMENTALES DE CUENTA, A EFECTO DE QUE SEAN REMITIDAS A LA PARTE RECURRENTE EN CALIDAD DE ARCHIVO ADJUNTO, A LA NOTIFICACIÓN QUE POR LA VÍA ELECTRÓNICA LE SEA PRACTICADA RESPECTO DEL PRESENTE PROVEÍDO Y ASÍ SE IMPONGA DE SU CONTENIDO... SE REQUIERE A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, PROCEDA EN CONSECUENCIA Y MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO SI LA INFORMACION QUE SE LE ESTÁ REMITIENDO POR ESTA VÍA, SATISFACE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

5	IVAI- REV/1053/2020/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	25 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. AMPLIACIÓN PARA RESOLVER. SE AMPLIA EL PLAZO PARA RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, HASTA POR VEINTE DÍAS HÁBILES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE QUE FENEZCA EL PLAZO ORDINARIO, PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 192, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
6	IVAI- DIOT/260/2019/II Y ACUMULADOS	PODER LEGISLATIVO	21 DE ENERO DE 2021	1. AGREGUESE AL EXPEDIENTE EL CORREO ELECTRONICO Y ANEXOS... 4. SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL SUJETO OBLIGADO, A LAS QUE SE LES DARÁ EL VALOR QUE EN DERECHO CORRESPONDA...
7	IVAI- REV/20281/2019/II	AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN	26 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
8	IVAI- REV/11027/2019/II	AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN	26 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
9	IVAI- REV/11970/2019/I/ RETURNO/III Y ACUMULADO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	25 DE ENRO DE 2021	SEGUNDO.- DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
10	IVAI- REV/12241/2019/II/ RETURNO/III	AYUNTAMIENTO DE CHUMATLÁN	25 DE ENRO DE 2021	SEGUNDO.- DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
11	IVAI- REV/11968/2019/II/ RETURNO/III Y ACUMULADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUATUSCO	25 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
12	IVAI- REV/12000/2019/I/ RETURNO/III Y ACUMULADOS	GANEMOS LA CONFIANZA MEXICO	25 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
13	IVAI- REV/11964/2019/I/ RETURNO/III Y ACUMULADO	SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	25 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

14	IVAI- REV/12028/2019/II/ RETURNO/III Y ACUMULADOS	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ALAMO TEMAPACHE	25 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
15	IVAI- REV/12210/2019/I RETURNO/III Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE AYAHUALULCO	25 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
16	IVAI- REV/12238/2019/II/ RETURNO/III	AYUNTAMIENTO DE COAHUILTÁN	25 DE ENERO DE 2021	ÚNICO. CIERRE DE INSTRUCCIÓN. AL ENCONTRARSE DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO Y DADO QUE NO EXISTEN DILIGENCIAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y, POR TANTO, SE DEJAN LAS CONSTANCIAS PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 192, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.
17	IVAI- REV/11071/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA	25 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO.- DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
18	IVAI- REV/11071/2019/II	AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA	25 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
19	IVAI- REV/20107/2019/II	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	25 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO.- DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
20	IVAI- REV/20107/2019/II	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	25 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN. SEGUNDO. TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
21	IVAI- REV/19549/2019/II	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	25 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO.- DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
22	IVAI- REV/19549/2019/II	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	25 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

23	IVAI- REV/10513/2019/II	AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA	25 DE ENERO DE 2021	SEGUNDO.- DESE VISTA CON COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO TANTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA EFECTOS DE QUE SEAN DICHAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, QUIENES DETERMINEN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES JURÍDICAS PROCEDENTES.
24	IVAI- REV/10513/2019/II	AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA	25 DE ENERO DE 2021	PRIMERO. RECEPCIÓN: SE TIENE POR RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGARLA AL EXPEDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE EN DERECHO CORRESPONDAN. TERCERO: SE DECLARA EL CIERRE DE INSTRUCCIÓN, ORDENÁNDOSE FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES